



Contraloría del Estado

004439

OFICIO 212/DGVCO-DOD-T/2014
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 04 de julio de 2014

Ing. Armando Sención Guzmán
Director General de Infraestructura Carretera
Calle 2 No. 2357
Col. Ferrocarril C.P. 44440
Presente

Asunto: Ratificación de Folio

En respuesta a su similar SIOP/DGIC/00259/2014 de fecha 03 de abril del año en curso, referente a la obra: Modernización de la Carretera Acatlán de Juárez - Zacoalco de Torres Tramo del km 8+300 al km 10+500 Lado Izquierdo a Nivel de Base Asfáltica Ubicada en el Municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco asignada a la empresa Desarrolladora Glar, S.A. de C.V., con orden de trabajo 12492/12 contrato 001.06/12-SEDEUR-DGIC-CONST-15-LP., le informo:

Una vez revisada y analizada la documentación presentada por la Dirección a su cargo, con el fin de solventar la observación y en base a la verificación que se llevó a cabo a dicha obra, así como a la revisión de la estimación 3, donde se detectaron diferencias de volúmenes pagados en exceso, generándose el folio número 001/2014 por un monto de \$ 62,979.21 (Sesenta y dos mil novecientos setenta y nueve pesos 21/100 M.N.) Incluye I.V.A., solventando parcialmente la cantidad de \$29,717.58 (Veintinueve mil setecientos diecisiete pesos 58/100 M.N.), quedando ratificado por la cantidad de \$33,261.63 (Treinta y tres mil doscientos sesenta y un pesos 63/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Por lo anterior le solicito envíe a este Órgano Estatal de Control, la documentación comprobatoria del reintegro de la cantidad antes señalada más los intereses moratorios correspondientes, en un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la recepción del presente; y con la facultad establecida en el artículo 200 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, y el artículo 55 del Reglamento, así como incoar el procedimiento administrativo a los servidores públicos involucrados en las irregularidades

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra.

- c.c. Ing. Roberto Dávalos López - Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, Colonia Miraflores, C.P. 44260
- Mtra. María Luiza Martínez Almaraz - Director General de Seguimiento y Desarrollo Institucional. 14/24hd
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño - Director General de Verificación y Control de Obra. Secretario de Infraestructura y Obra Pública
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada - Director de Verificación y Control de Obra Directa.

Archivo
EVA / JAAP y etc

2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán,
y año de Octavio Paz "

SIOP
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
14 JUL 13 36

16 JUL 2014
Mary Chuy
RECIDIDO

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

11 JUL. 2014

DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

Geo 1769114

RC-CON-001